



## CURSO EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS

El pasado 25 de junio finalizó la 3ª Edición del Curso de Eficiencia Energética de Edificios por el procedimiento CE3X. Dada la fuerte demanda que está teniendo entre los colegiados, se ha procedido a la programación de una cuarta edición. [pág. 8]

### VACACIONES 2013

Las oficinas colegiales permanecerán cerradas a todos los efectos por vacaciones del 5 al 19 de agosto de 2013 (ambos inclusive).

Ene	Feb	MAR	Abr	May	Jun	Jul	Ago

### LEY DE REHABILITACIÓN

El pasado día 27 de junio de 2013, ha salido publicada en el BOE la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.

BOE		BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO	
Núm. 163	Jueves 27 de junio de 2013	Sec. I.	Pág. 47964
<b>I. DISPOSICIONES GENERALES</b>			
<b>JEFATURA DEL ESTADO</b>			
<b>6938</b>	Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas		
	JUAN CARLOS I Rey de España		
	A todos los que la presente viene y entenderen. Sebad. Que las Cortes Generales han aprobado y Yo vengo en sancionar la siguiente ley.		



## sumario

### JUNTA DE GOBIERNO

Presidente:

José Antonio de la Vega García

Secretario:

Antonio Javier Pérez de Vargas Rubio

Tesorero:

Luis Javier Granda Martín

Contador:

José Eduardo Orgaz Fernández Puebla

Vocales:

José Francisco Mijancos León

Luis Moreno Santiago

Manuel Ignacio Molero Conde

### COMISION DE CULTURA Y TECNOLOGÍA:

Luis Moreno Santiago

José Francisco Mijancos León

### COMISION DE DEONTOLOGIA y PROYECCIONES PROFESIONALES:

Manuel Ignacio Molero Conde

### COMISION DE INFORMÁTICA:

José Antonio de la Vega García

José Francisco Mijancos León

Manuel Ignacio Molero Conde

### COMISION DE ECONOMÍA:

José Antonio de la Vega García

José Eduardo Orgaz Fernández Puebla

Luis Javier Granda Martín

### CONSEJO DE REDACCION

José Francisco Mijancos León

Manuel Ignacio Molero Conde

Luis Moreno Santiago

### E-MAIL

presidente@coaatietoledo.org

secretario@coaatietoledo.org

comisiones@coaatietoledo.org

inspeccion@coaatietoledo.org

proyectos@coaatietoledo.org

vdigital@coaatietoledo.org

asesoria@coaatietoledo.org

administracion@coaatietoledo.org

### EDITORIAL:

### COLEGIO:

4 Presidencia

5 Secretaría  
*Altas y Bajas de Colegiados*  
*Cierre oficinas colegiales por vacaciones*  
*Bolsas de trabajo específicas*

6 Secretaría Técnica  
*Ley 8/2013*  
*Orden 11/06/2013*  
*Nuevo Reglamento Productos Construcción*

7 Asesoría Fiscal  
*Declaraciones Fiscales*

### JUNTA DE GOBIERNO

8 Comisión de Cultura-Tecnología  
*4ª Edición Curso Eficiencia Energética*  
*Jornada climatización bomba calor geotérmica*

9 Gestión Económica  
*Seguimiento Mensual de Expedientes*

### MUTUAS Y SEGUROS

10 MUSAAT  
*Asamblea General Ordinaria*

10 PREMAAT  
*Asamblea General Ordinaria de Mutualistas*

### VARIOS

11 Precios Publicidad y Alquileres

11 Agenda

12 Hoy cuentas tú

13 Calendarios

**C**obrar los honorarios por un trabajo realizado, aparte de ser justo debe ser además digno, pues cualquier profesional que ejercite su actividad, llámese arquitecto técnico, arquitecto, médico, ingeniero, etc. lleva implícita el derecho a ser remunerado. Este derecho es fundamental con unas retribuciones dignas porque revertirán en un beneficio de nuestra profesión.

Cada vez más resulta paradójico o al menos sorprendente, la arbitrariedad de honorarios ofertados por muchos compañeros, en cualquier modalidad de prestaciones de servicios, dirección de ejecución de obras, seguridad, certificados, etc., que rayan el límite de trabajos sin retribuir. Y esto es así porque si se tienen en cuenta los gastos y el trabajo empleado, no solo no se obtienen beneficios si no que no se llega a cubrir los gastos generados, acarreando el poco reconocimiento por la sociedad de la profesión.

Queda claro que la respuesta a esta cuestión viene dada por las condiciones sociales, laborales y económicas. Pero no debe justificarse todo con estas realidades. No hay que olvidar que cuando se renuncia casi a las remuneraciones del trabajo, no

significa que lleve consigo un menor grado de la responsabilidad contraída en el trabajo.

No es menos cierto también, que existen empresas y algún que otro colectivo, que hacen imposible competir con ellos en cuestiones de honorarios. Me refiero concretamente a la expedición de certificaciones energéticas. Ofertas que hablan de unos pocos euros si no se visita el inmueble en cuestión y de un incremento de otros pocos de euros más, si se visita. ¡Que barbaridad! como si este trabajo no conllevara consecuencias y sanciones por estar mal realizado.

No hablemos de las ITEs que ocurre algo análogo. Y todo ello refrendado con la firma de un Técnico, que a veces es un arquitecto técnico. ¿A ver si va a resultar que hemos metido la zorra en el gallinero?

Seamos serios y actuemos como auténticos profesionales titulados que somos, con responsabilidad y dignidad, pues no me cabe ninguna duda de que si lo hacemos así, al final resultará beneficioso para todos nosotros.

La Comisión de Redacción

**“Cada vez resulta paradójico o al menos sorprendente, la arbitrariedad de honorarios ofertados por muchos compañeros, en cualquier modalidad de prestaciones de servicios, dirección de ejecución de obras, seguridad, certificados, etc., que rayan el límite de trabajos sin retribuir”**

## Presidencia

El pasado día 27 de junio, se publicó en el BOE la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y urbanas.

En el preámbulo se indica que casi el 58% de nuestros edificios se construyó con anterioridad a la primera normativa que introdujo en España unos criterios mínimos de eficiencia energética: la norma básica de la edificación NBE-CT-79, sobre condiciones térmicas en los edificios.

La Ley amplía las facultades reconocidas a las comunidades de vecinos, agrupaciones de propietarios y cooperativas de viviendas, para actuar en el mercado inmobiliario con plena capacidad jurídica para todas las operaciones, incluidas las crediticias, relacionadas con el cumplimiento del deber legal de conservación, e introduce los instrumentos de gestión y los mecanismos de cooperación interadministrativa que tienen por objeto fortalecer el marco en el que las citadas actuaciones se desenvuelven. A ello se une la búsqueda de mecanismos que pretendan conseguir que la financiación para la rehabilitación sea más accesible y se encuentre más al alcance de los interesados. Se establecen además, otros mecanismos específicos para facilitar la financiación de estas

actuaciones, entre los que destacan los convenios entre las Administraciones Públicas actuantes, los propietarios y demás sujetos que vayan a intervenir en la ejecución.

A partir de ello, y siempre con la perspectiva de la búsqueda de nuevos nichos de trabajo, apoyados con la formación profesional específica, pretendemos formalizar un convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Administradores de Fincas

basado fundamentalmente en el intercambio de conocimiento así como de apoyo técnico, facilitando los datos de los colegiados inscritos en las tres bolsas de trabajo específicas de nueva creación para la realización de Informes de Evaluación de Edificios (IEE), Informes de Inspección Técnica de Edificios (ITE) y Certificados Energéticos.

Desde aquí os animo a aportar nuestro pequeño granito de arena a la tarea de dignificar nuestra profesión aportando nuestro conocimiento y trabajo en la labor de la rehabilitación.

José Antonio de la Vega  
Presidente del COAATIE de Toledo

“... pretendemos formalizar un convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Administradores de Fincas basado fundamentalmente en el intercambio de conocimiento así como de apoyo técnico ...”

# Secretaría

## Altas y Bajas de Colegiados

- En la Junta de Gobierno, de fecha **12/06/2013**, se aprobaron las siguientes:

### **Altas como Arquitecto Técnico**

Diego García Gallego

Residente

### **Bajas**

Valentín Alarcón Fournier

por impago de cuotas

Ernesto Fernández Palmero

por impago de cuotas

José Ángel González Pérez

por impago de cuotas

- En la Junta de Gobierno, de fecha **08/07/2013**, se aprobaron las siguientes:

### **Bajas**

Jorge García Rey

a petición propia

José Antonio Díaz Gallardo

a petición propia

Carmen Hita González

a petición propia

## Cierre de oficinas colegiales por vacaciones

Se informa que las oficinas colegiales permanecerán cerradas a todos los efectos por vacaciones del 5 al 19 de agosto de 2013 (ambos inclusive).

El Secretario



**CRECE CON LA COMUNICACIÓN**  
No de un paso más, de un paso en firme  
AsComunicación, es más Comunicación  
Especialistas en dar a tu empresa la dimensión social que busca.

Gabinete de Comunicación  
Relaciones con los medios de prensa que te interesan  
Contratación de prensa  
Reunión y Conferencias de Prensa  
Edición de Revistas y boletines informativos  
Imagen Corporativa  
Publicidad

**ascomunicación**

Avda. América, 971  
Línea 9 / Teléfono 40 1064  
Tel. 905 08 00 13  
Fax: 905 08 02 13  
ascomunicacion@ascomunicacion.com

## Creación de tres bolsas de trabajo específicas

Se abre el plazo para la inscripción en tres nuevas bolsas de trabajo específicas, una para la realización de Informes de Evaluación de Edificios (IEE), otra para la redacción de Informes de Inspección Técnica de Edificios (ITE) y por último otra para la redacción de Certificados de Eficiencia Energética de edificios. Como requisito imprescindible para poder pertenecer a cualquiera de estas bolsas será estar en posesión de la titulación de Aparejador, Arquitecto Técnico o Ingeniero de la Edificación. Para inscribirse en cualquiera de estas tres bolsas se tendrá que enviar al Colegio el siguiente boletín de inscripción debidamente cumplimentado.

La negativa a un encargo profesional sin causa justificada conllevará a la expulsión de la bolsa correspondiente. El plazo para solicitar la inscripción en cualquiera de estas tres bolsas será hasta el 30 de septiembre de 2013. La primera semana de octubre se celebrará una Asamblea Informativa en la que tendrá lugar un sorteo por cada una de las bolsas, para averiguar la letra por la que se comenzarán a asignar los encargos de cada una de ellas.

Puedes apuntarte a cualquiera de las bolsas a través del siguiente enlace:

<http://www.coaatietoledo.org/sites/default/files/ITE-CEE-IEE.pdf>

El Secretario

## Secretaría Técnica

### Ley 8/2013, de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas

El pasado 27 de junio salió publicada en el BOE la Ley 8/2013, de Rehabilitación, regeneración y Renovación urbanas, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

[http://www.coaatietoledo.org/sites/default/files/Ley\\_8-2013.pdf](http://www.coaatietoledo.org/sites/default/files/Ley_8-2013.pdf)

La Secretaría Técnica



### Orden de 11/06/2013, de la Consejería de Fomento de la JCCM

Orden de 11/06/2013, por la que se regula la inscripción de las certificaciones de eficiencia energética de edificios existentes de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha. Esta Orden entró en vigor el mismo día de su publicación en el BOE, el pasado 20 de junio de 2013.

<http://www.coaatietoledo.org/sites/default/files/Orden11062013FomentoJCCM.pdf>

La Secretaría Técnica



### Nuevo Reglamento de Productos de Construcción 305/2011 (RCP)

El nuevo Reglamento de Productos de Construcción 305/2011 (RPC), ha entrado en vigor de forma efectiva el pasado 1 de julio, derogando así la Directiva de Productos de Construcción 89/106/CEE (DPC). El RPC forma parte de la estrategia de simplificación establecida por la Comisión Europea con relación al mercado CE de los productos de construcción, con el objeto de:



- Simplificar y clarificar el marco legal existente, estableciendo las obligaciones de los distintos intervinientes.
- Mejorar la transparencia y efectividad de los procedimientos actuales, como la acreditación de los organismos, procedimientos y vigilancia del mercado.
- Establecer procedimientos simplificados para aligerar la carga administrativa de las pequeñas y medianas empresas.  
Cambios relevantes que plantea el nuevo Reglamento
- La certificación CE de conformidad se sustituye por una Declaración de Prestaciones del fabricante del producto que introduce en el mercado, siempre que éste esté sujeto al cumplimiento de una norma armonizada o deba ser conforme con una Evaluación Técnica Europea.
- El marcado CE solo se colocará en aquellos productos de construcción sobre los que el fabricante haya emitido una Declaración de Prestaciones. De esta forma, con el marcado CE el fabricante asume la responsabilidad de la conformidad de su producto con las prestaciones declaradas.
- Se definen los agentes económicos que intervienen (fabricantes, distribuidores, im-

portadores y representantes autorizados) y las obligaciones de cada uno de ellos.

- Desaparece el concepto de “idoneidad por el uso” vinculado a los productos con marcado CE, que contempla la Directiva actualmente vigente.
- Se introducen procedimientos simplificados que permiten sustituir o reducir los ensayos de tipo, mediante documentación técnica apropiada.
- Se incorpora un nuevo Requisito Esencial para las obras: Utilización sostenible de los recursos naturales, que será preciso desarrollar.
- El DITE, Documento de Idoneidad Técnica Europeo, será reemplazado por la Evaluación Técnica Europea, de la cual la Comisión tiene que definir el formato.
- Las guías para la emisión de los DITE (o las guías basadas en el artículo 9.2 de la Directiva) se sustituyen por un único documento: el Documento de Evaluación Europeo.

Puedes consultar su contenido a través del siguiente enlace:

[http://www.coaatietoledo.org/sites/default/files/RPC\\_0.pdf](http://www.coaatietoledo.org/sites/default/files/RPC_0.pdf)

La Secretaría Técnica

## Asesoría Fiscal

### Declaraciones fiscales

Se recuerda que para los profesionales libres en ejercicio existe la obligación de presentar las siguientes declaraciones fiscales, antes del día 22 de julio de 2013.



- **Modelo 303**, del Impuesto sobre el Valor Añadido, correspondiente al segundo trimestre de 2013.

- **Modelo 115**, retenciones sobre rentas de arrendamiento de oficinas y locales, segundo trimestre de 2013.

- **Modelo 111**, correspondientes a retenciones de rendimientos de trabajo satisfechos y retenciones a otros profesionales. será obligatoria su presentación si se han satisfecho retribuciones aunque no resulte cantidad alguna a ingresar.

- **Modelo 130** del pago fraccionado correspondiente al segundo trimestre de 2013.

Francisco Muñoz García-Gasco  
Oficinas Álvarez Martín, S.L.

## Comisión de Cultura y Tecnología

### Curso Eficiencia Energética de edificios existentes por el procedimiento CE3X

Ante la demanda producida por nuestros colegiados para la realización del curso CE3X, el COAATIE de Toledo ha programado para el mes de septiembre la **4ª edición**, tal y como se adjunta.

#### **4ª EDICIÓN DEL CURSO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS EXISTENTES POR EL PROCEDIMIENTO CE3X.**

El COAATIE de Toledo a través de La Comisión de Tecnología ha programado el curso indicado arriba, para todos aquellos colegiados interesados en su realización.

El objetivo del curso es dotar a los aparejadores, arquitectos técnicos e ingenieros de edificación, de una formación especializada y eminentemente práctica en el campo de la eficiencia energética, tanto desde un punto de vista técnico como legal y administrativo.

#### **CONTENIDO DEL CURSO:**

- 1.- Introducción
  - 2.- Requerimientos del sistema e instalación de la aplicación
    - .. Requisitos del sistema
  - 3.- Consideraciones generales
    - .. Entrada de datos
  - 4.- Descripción general de la aplicación informática CE3X
    - .. Estructura del procedimiento de certificación CE3X
    - .. Esquema visual del programa CE3X
  - 5.- Definición de las pestañas de entrada de datos
    - .. Datos administrativos
    - .. Datos generales del edificio existente
    - .. Panel de envolvente térmica
    - .. Panel de instalaciones
    - .. Calificación del edificio existente
    - .. Definición de las medidas de mejora de eficiencia energética
    - .. Análisis económico de las medidas de mejora
  - 6.- Obtención de la certificación energética de edificios existentes
  - 7.- Casos Prácticas
- Ejercicio 1. Certificación de una vivienda unifamiliar
- .. Descripción general del ejercicio
  - .. Introducción de datos en el programa
  - .. Obtención de la calificación energética
  - .. Definición de las medidas de mejora
  - .. Análisis económico de las medidas de mejora

.. Generación del certificado de eficiencia energética

Ejercicio 2. Certificación de un bloque de viviendas.

Ejercicio 3. Certificación de una vivienda dentro de un bloque de viviendas

Ejercicio 4. Certificación de un edificio de uso pequeño - mediano terciario

Ejercicio 5. Certificación de un edificio de uso gran terciario

#### **CONDICIONES:**

**Lugar:** presencial en la sede del COAATIE de Toledo.

**Duración:** 20 horas.

**Calendario:** 18, 19, 23, 24 y 25 de septiembre de 2013, en las tardes de 16,30 a 20,30 h.

**Precio** del curso para alumnos **colegiados:** 80 €

**Precio a no colegiados:** 160 €

**Nº máximo de plazas:** 25 plazas, que se asignaran por riguroso orden de inscripción. Inscripciones: en el COAATIE de Toledo mediante e-mail, fax o escrito en oficinas, indicando nombre, apellidos, nº de colegiado y curso al que se refiere. La solicitud de inscripción irá acompañada de justificación del pago de 80 € o 160 € a favor del Colegio, o autorización de cargo en cuenta.

**Plazo de inscripción:** hasta el día 10 de septiembre de 2013.

#### **Otras notas:**

-Para poder llevar a cabo el curso de forma presencial es necesario un número mínimo de 20 alumnos.

-Se entregará a cada alumno matriculado todo el material necesario para el correcto desarrollo del curso:

Documentación del curso, archivos en 'pdf', temario, ejercicios, etc., en soporte pen-drive.

Bolsa de congresos para transporte de toda la documentación entregada, bloc de notas y bolígrafo.

-Si cubierto el cupo máximo de alumnos, hubiera suficientes inscripciones para realizar otro, se programará y comunicará a los interesados estableciendo las fechas a realizar.

#### **PROFESOR:**

D. Manuel María Ramos Santos. Arquitecto Técnico

La Comisión de Tecnología



## Jornada Técnica: Climatización eficiente mediante bomba de calor geotérmica

El Colegio OFICIAL DE APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE TOLEDO en colaboración con la empresa PILOSUR GEO-TERMIA han organizado una jornada sobre la "Climatización Eficiente Mediante Bomba de Calor Geotérmica" dirigida a todos los colegiados del COAATIE TOLEDO. La jornada tendrá lugar en la sede del COAATIE TOLEDO el 19 de septiembre de 2013 de 11:00 h a 14:00 h.

Precio colegiado: GRATUITO

Las inscripciones se deberán realizar bien por e-mail, mediante la cumplimentación del boletín que se adjunta en el enlace o de forma presencial en la sede del Colegio.



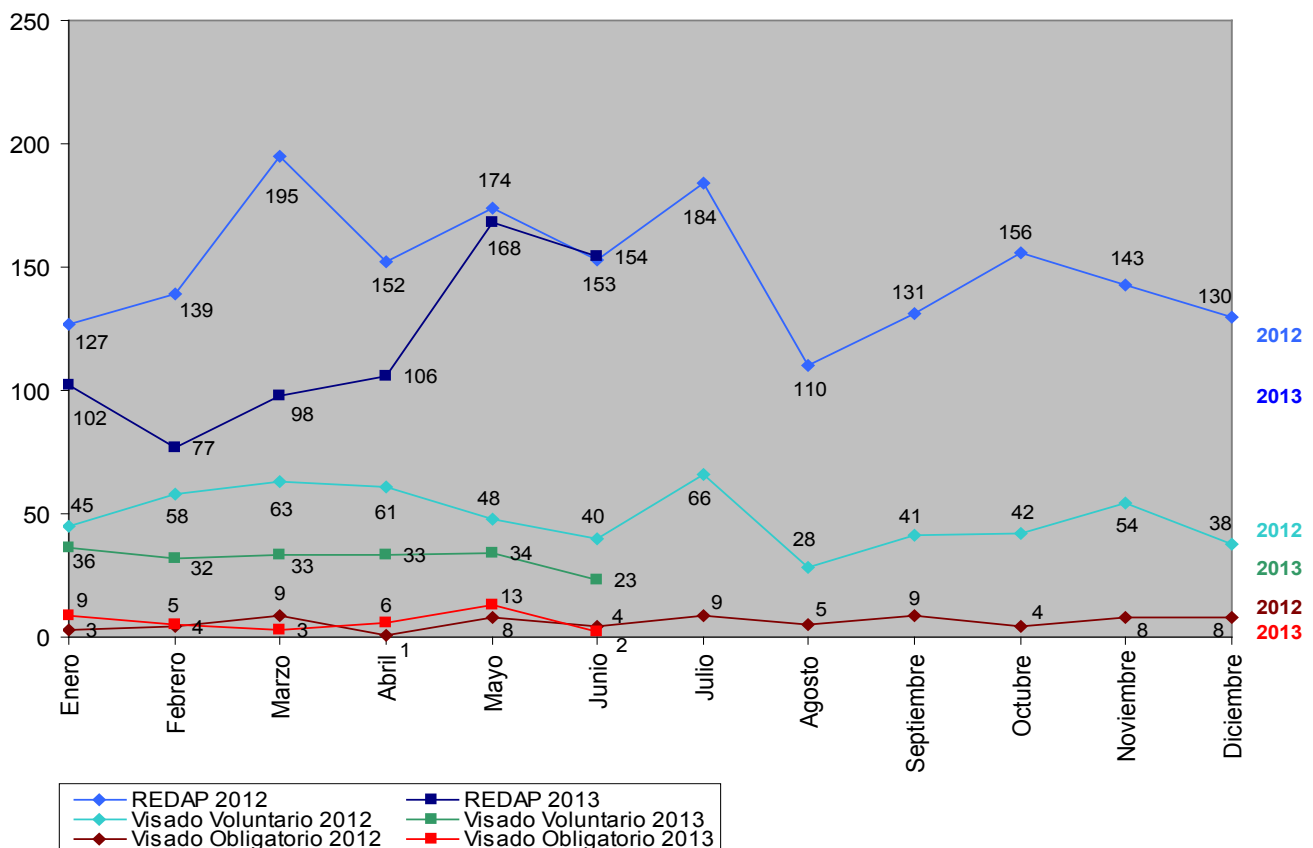
<http://www.coatietoledo.org/content/bolet%C3%ADndeinscripci%C3%B3n>

Más información:

<http://www.coatietoledo.org/sites/default/files/DossierPilosurGeotermia.pdf>

## Gestión económica

### Seguimiento comparativo mensual de expedientes - Junio 2013



## MUSAAT

### Asamblea General Ordinaria



El pasado 29 de junio tuvo lugar, en la sede de MUSAAT, la Asamblea General ordinaria. Los mutualistas aprobaron las cuentas anuales del pasado ejercicio y la gestión del Consejo de Administración. Leonor Pastrana fue reelegida Vicepresidenta para los próximos tres años y Antonio Morata Ortiz fue elegido como Vocal Nº 4. Jesus Mari Sos Arizu renovó como Vocal de Asuntos Económicos y Financieros al ser candidatura única.

## PREMAAT

### Asamblea General Ordinaria de Mutualistas



La Asamblea General de previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos (PREMAAT) aprobó el pasado 28 de junio de 2013, las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2012. La mutualidad obtuvo un resultado de 29,23 millones de euros que se destinan a participación en beneficios de los mutualistas (14,82 millones de euros) y a incrementar el patrimonio propio no comprometido para reforzar la solvencia de la entidad (10,96 millones). Los 3,45 millones de euros restantes se dedican al pago de impuestos.

## Precios publicidad y alquiler Salón de Actos y Sala de Exposiciones

### Publicidad Boletín Almojaya

Hasta 20 palabras	5 €
1/4 de página	20 €
1/2 página	40 €
1 página	60 €

### Alquiler Salón de Actos

Salón de Actos/Aula día	150 €/día sin personal
Salón de Actos/Aula mes	700 €/mes sin personal

### Alquiler Sala de Exposiciones

Sala de Exposiciones	1.500 €/mes mas costos de seguridad y seguro R.C.
----------------------	---

### Publicaciones

Libro de Artesonados	P.V.P. 50 € (Colegiados Residentes: 30 €; Aparejadores: 35 €)
----------------------	---

Catálogo Fotografías "Toledo en el Cielo"	P.V.P. 35 €
---	-------------



Queremos felicitar a los siguientes compañeros por su cumpleaños durante los meses de julio y agosto. ¡FELIZ CUMPLEAÑOS!

## Julio

Antonio de la Azuela Pérez  
Alejandro Beldad Maroto  
José Manuel Blanco Ramón de Fata  
Félix Carmena Mateos  
Jesús Castillo Jiménez  
Pedro Díaz Castaño  
Eugenio Díaz Guerra García Rico  
Juan Escribano Aroca  
Valle Garcés Hernández  
Vicente García López  
Vicente Grandas García

Moisés Guardia Pérez Moreno  
Alberto Hernández Roset  
Laura Juárez Garrido  
Jesús Laborda Franca  
Feliciano Martín Payo  
Luis Antonio Mazuecos Tajuelo  
Benito Monedero del Cerro  
Juan Carlos Muñoz Fernández  
Pablo Orgaz Mascaraque  
Juan Carlos Ortíz Gutiérrez  
Carmelo de los Reyes Pérez

Luis Tomás Rivas Alonso  
José Luis Rocha Tofiño  
Mario Gonzalo Rodríguez Ruiz  
Luis Vicente Ros de la Infanta  
Eugenio Saldaña Sánchez Ortíz  
Juan Carlos Sánchez González  
Eusebio Sánchez Martín  
José Eduardo Sánchez Olmedilla  
Miguel Ángel Sánchez Pérez  
Antonio Sepúlveda Angulo  
Juan Francisco Serrano Quismondo

## Agosto

Ángeles Almagro Sánchez Serrano  
Abraham Ayerbe Sánchez  
Ahira Blázquez Antón  
Manuel Cabezas Gómez del Campo  
Uldarica Cabezas Gómez  
Fabián Carreras Yébenes  
Sergio Conde Girona  
Jesús Corroto Briceño  
María Esperanza Díaz García  
Ricardo Doncel García  
Adolfo Encinas Fernández Carrión  
Alberto Farelo Centellas  
Enrique Fdez. Giro Hocajuelo  
Donato Fernández Ortuño

César García Rodríguez  
Rafael Gonzalo López  
Francisco Guerrero Contento  
José María Gutiérrez Arias  
Fco. Javier Jiménez Moraleda  
Juan Antonio López González  
Juan Jesús Lozano Jodar  
Julián Martín del Río  
José Luis Molina Millán  
Emilio José Montes Estévez  
Victor Manuel Muela Jardín  
Alfredo Navas Pérez  
Carlos Ortiz García  
José Antonio Pantoja Renilla

Patricia Parrilla Crespo  
Daniel Pérez Muñoz  
José María Pinilla Blázquez  
Oswaldo Felipe Pisabarro Díez  
Santiago Ramírez Rodríguez  
Eduardo Ramos Torres  
Luis Alfonso Rodrigo Castellanos  
Juan Antonio Rodríguez Gómez  
Joaquín Romero de Paz  
Hector Daniel Ruiz Díaz Monzón  
Javier Sánchez Escalonilla Díaz  
Luis Soto Verbo  
Susana Velasco Masón  
Ana María Yubero Gamonal

## Hoy cuentas tú



## RECORDANDO

J. Aguado

### VOCABULARIO

Algunos términos técnicos pertenecientes a la Arquitectura y empleados en el ALBUN ARTÍSTICO DE TOLEDO en el año 1848.

**ARBOTANTE.**- Medio arco que por su cima se une a una pared para sostenerla.

**ARCATURA.**- Serie de arquitos pegados a una pared sin columnas ni machones que lo sostengan, a veces apoyados en canecillos.

**ARCHIVOLTA.**- Una o más molduras que adornan a un arco como guarneciéndole.

**ARCION.**- Adorno a manera de red pequeña o celosía.

**ARGAMASA.**- Mezcla compuesta principalmente de arena y cal.

**ASTRAGALO.**- Una o más molduras abrazando, á modo de anillo, el fuste de una columna.

**ATAURIQUE.**- Labor de hojas que presentan de frente toda una cara, estando por la otra adheridas al fondo sobre el cual se hallan relevadas.

**CARIATIDES.**- Estatuas de mujeres puestas en lugar de columnas.

**CAVETO.**- Moldura cóncava formando un cuarto de círculo

**CONOPIO.**- Especie de frontón curvilíneo colocado sobre un arco

**CORNISAMENTO.**- Miembro superior de un orden que corre por encima de las columnas cargando sobre los capiteles de estas. Consta de tres partes que son: ARQUITRABE, la inferior; FRISO, la de en medio y CORNISA la más alta.

# Calendarios

julio 2013

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18 Jornada Universidad Nebrija	19	20	21
22 Declaraciones Fiscales	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

agosto 2013

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			1	2	3	4
5 VACACIONES	6 VACACIONES	7 VACACIONES	8 VACACIONES	9 VACACIONES	10	11
12 VACACIONES	13 VACACIONES	14 VACACIONES	15 VACACIONES	16 VACACIONES	17	18
19 VACACIONES	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	